El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.	PAGO ADELANTADO	REDACCION Y ADMINISTRACION	NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
Gerona al mes. . . . . 1'50 pts Fuera de Gerona, trimestre. . . . 5 » Ultramar y Extranjero, trimestre. . . 15 »		Calle de Albareda, 13-2.º DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA		Á PRECIOS CONVENCIONALES Número suelto. . . . . . . 5 Número atrasado. . . . . . 15 Paquetes de 25 números. . . . 1'25

AÑO III —GERONA.— VIERNES 8 DE MARZO DE 1895— NUM 676

INSTANTÁNEA

Sorteado

La suerte ha sido adversa, y cuando ya pensaba en volver á los brazos de su madre, parte otra vez á la región ingrata donde la peste diezma y es la guerra traidora.

¿Qué importa? Va contento: lleva con su guitarra acordes de sus fiestas y brisas de sus campos; con su fusil acaso la fortuna, la gloria y el honor.

Va contento, y, no obstante, ¡tal vez pasto va á ser de la terrible fiebre; quizá va á morir solo en la manigua; va á presenciar acaso el vencimiento, la desmembración triste de la patria!

C. CHRISTIAN.

UN SOLDADO DE MELILLA

Refiere un periódico el siguiente edificante hecho:

Un licenciado del Ejército de Melilla, rendido al cansancio y al frío, calado hasta los huesos por la lluvia, y que acaba de llegar á Madrid desde aquella plaza africana, se presentó en Vallehermoso á pedir papeleta para trabajar en las obras del Municipio. Para conseguir dicha papeleta esperó desde las tres de la madrugada.

Después de muchas horas, cuando le llegó el turno entre otros muchos pretendientes, le pidieron la cédula.

—No la tengo—contestó—porque acabo de regresar de Melilla, pero aquí traigo la licencia...

—Pues si no posees cédula, píntala—le contestó el encargado de distribuir las papeletas de trabajo, volviéndole la espalda...

Y mientras el pobre militar, con la cabeza inclinada sobre el pecho, el hambre retratada en su semblante y calado hasta los huesos, retirábase en busca de alguien que le socorriera con una limosna, varios de los dichosos poseedores de cédulas personales decían en voz baja á los que no lograron obtener trabajo:

—Yo vendo papeletas á tres pesetas.

—Yo á dos.

—Yo á una.

Así lo ha referido el infeliz licenciado de Melilla.

Este hecho se comenta por sí solo.

El favoritismo concede, para el tráfico indigno, las papeletas que se niegan al soldado de la patria que se muere de hambre.

Ignoramos las reflexiones que este acto sugeriría al desgraciado militar; pero suponemos que debió pensar muy tristemente de la patria que, en tanto deja morir en la miseria á los que por ella derramaron su sangre y fueron víctimas de privaciones sin cuento, distingue y llena de consideraciones á los causantes de su miserable estado...

NOCHE DE INVIERNO

Roca sobre roca y sobre rocas hierbas, era lo único que podía distinguirse del cercano y escarpado cerro que me servia de muralla protectora, preservándome del fuerte y fresco vientecillo que enviaba aquella cruda noche de invierno,

Mirando yo por mi ventanillo, pero detrás de gordos cristales, contemplaba extasiado aquel panorama pintoresco y casi sublime, cada vez con más entusiasmo á medida que la nieve íbase depositando sobre las pequeñas hojas de la silvestre hierba que en la desnuda piedra había crecido sin más impulso que la mano bienhechora de la Naturaleza.

Del nublado cielo enviada, precipitábase la nieve en grandes copos, y del ancho camino solo una pequeña señal se distinguía como para servir de guía al pobre caminante cuyo destino era el pasar los días y las noches separado y muy lejos acaso del cariñoso hogar de la familia.

Pasaban para mi las horas como relampago veloz y á pesar del intenso frío, continuaba arrodillado sobre mi colchón mirando como la nieve descendía y acumulándose una sobre otra formaba una gran compacta masa.

Empezó á clarear el horizonte, y entre nubes como yo entre paredes, apareció el sol alumbrando con sus rayos las escarpadas montañas que parecían inundadas de innumerables brillantes formados por el reflejo de la luz sobre la nieve.

El calor del sol fué derritiendolo todo, y sobre mi rústica cama me quedé dormido.

Cuando desperté, y sin duda impulsado por el placer que experimenté en la noche anterior, me asomé de nuevo á mi ventanillo.

¿Qué quedaba de la abundante nieve? Nada.

Las montañas con sus profundos barrancos; las silvestres hierbecillas colocadas sobre las desnudas rocas y pájaros que piando saltaban de árbol en árbol y nada más.

Del cielo claro ya no se precipitaba la nieve ni en grandes ni en pequeños copos, y solo el sol con su clara luz inundaba el Universo.

C. *Selma*

LO DE CUBA

Está escrito que á España no le pueden faltar complicaciones. Vencidas las luchas de orden interior; sosegadas y dulcificadas las relaciones de los partidos, surgen las dificultades exteriores. Acabaron las guerras civiles, peninsulares; parecen conjurados los motines y asonadas.—¿No se encuentra ya en España, enfermo y desarmado, el señor Ruiz Zorrilla?—Atravesamos un periodo de paz que debemos dedicar por completo al restablecimiento de la normalidad económica; pero el hado adverso quiere ponernos todavía á mayores y crueles pruebas.

Vencimos, mal dicho, saldamos el año anterior, el conflicto de Melilla. El horizonte nacional parecía completamente despejado, cuando algunos nubarrones oscurecen el horizonte cubano.

Nuevamente ha, sobrevino un conflicto de índole patriótico. La integridad nacional se halla en peligro y deber de la peninsula es correr apresuradamente en socorro de los españoles fieles que habitan en la más hermosa de las Antillas.

El ódio del filibusterismo; de esa plaga que ha venido constantemente conspirando, no reconoce límites. En vano las Córtes han aprobado racionales reformas que debian haber detenido los ímpetus belícos de los separatistas. No desean reformas: aspiran resueltamente á la independencia de Cuba. Y esto no es posible. No puede España, sin apelar á todos sus recursos, hasta la realización del más costoso de los sacrificios, no puede, repetimos, consentir que tamaño atentado se consuma.

Los españoles residentes en Cuba demandan nuestro apoyo. Prestémoselo, sin regateos de clase alguna. Cuba forma parte de la nación española y debemos luchar por su integridad.

Algunos diarios madrileños censuran al gobierno, porque toma gran lujo de medidas preventivas. ¡Ah! corto de alcance es quién no comprende que los filibusteros han echado, como vulgarmente se dice, el resto. ¿No se sabe qué hay partidas en distintas y varias comarcas? ¿No se ha telegrafiado que Baire, una población de mil habitantes, se ha insurreccionado tomando las armas contra España? Precisamente se trata de una rica y feraz comarca, situada en país montañoso, abundante en caballos. ¿No han destacado los sublevados de Baire una partida de doscientos hombres montados?

Urge, urge proceder con energía y celeridad, porque es opinión general, que atacándose pronto la rebelión no echará raíces. De lo contrario tomaría grandes proporciones. siendo después más difícil su exterminio.

Dios quiera que los temores no se confirmen.

«Hombre prevenido vale por dos», encontramos lógica y prudente pues la conducta del gobierno enviando con rapidez refuerzos á la Isla de Cuba.

En achaques de guerra toda previsión es poca. Y los hombres son para las circunstancias. Ya que estos son algo difíciles, mostrémonos á la altura de las dificultades, que á grandes males grandes remedios.

Emprendase una campaña activa y enérgica, no repitiéndose lo que aconteció cuando la funesta campaña de Melilla, durante la cual se anunció mil veces la destruccion de la Mezquita de Sidi-Aguariach y de un poblado próximo, resultando luego que habían quedado poco menos que intactos.

Al propio tiempo no debe olvidarse que los pueblos no se conquistan únicamente con las bayonetas, sino con el cariño y el amor, dándoles una administración honrada. En una palabra; envíense á la isla funcionarios probos que honren el nombre español.

Así, «a Dios rogando y con el mazo dando», podremos vencer las dificultades presentes.

J. Andreu.

Crónica

Víctima de la cruel dolencia que desde hace tiempo venía sufriendo, falleció anoche el antiguo Escribano del juzgado de primera instancia de este partido, don José Bajandas, padre de nuestro distinguido amigo el alcalde interino don Hortensio Bajandas.

Nos asociamos al dolor en que ha sumido tan sensible pérdida á nuestro amigo y á los demás individuos de la familia.

El entierro del cadáver debe haberse verificado á las cinco de esta tarde.

El público gerundense está de enhorabuena, con la próxima venida de la eminente artista María Tubau, la cual como ya saben nuestros lectores dará tres representaciones en nuestro coliseo.

De esperar es que el público llenará de bote en bote nuestro teatro, para admirar el talento de aquella notabilísima artista.

Felicitamos al señor Pinet por haber conseguido la venida á esta ciudad de la aplaudidísima compañía Tubau-Palencia.

Para el domingo la distinguida sociedad *Las Odaliscas* prepara una escogida función dramática.

Las obras que se pondrán en escena serán «Com l' anell al dit» y «Cura de moro».

Como siempre es de esperar que la concurrencia será numerosa.

Para que las operaciones de previo replanteo de la carretera de Llagostera á la estación de Caldas de Malavella se lleven á cabo con toda celeridad, la jefatura de ingenieros de caminos de la provincia ha dispuesto que dos ayudantes auxilien al ingeniero señor Coderch.

Por la Delegación de Hacienda se ha ordenado á la Arrendataria de cédulas personales que cuando haya fallecido un individuo de una familia, se abstenga de exigir al superviviente de la misma el importe de la cédula que al muerto correspondía.

Los propietarios del Vichy Catalán acaban de adquirir una abundante mina de agua potable, riquísima, de la que se abastecerá el pueblo y aquel establecimiento termal.

Para cubrir las bajas producidas en los regimientos por la formación de los batallones Peninsulares, serán llamados los individuos del actual reemplazo, después los soldados con licencia ilimitada que han servido en activo menos de tres años, y finalmente, los reservistas.

Todos los periódicos elogian al tenor Viñas, que anoche obtuvo en el Real un triunfo señaladísimo, diciendo que desde Gayarre no se ha oído un *Lohengrin* semejante.

El raconto fué un exitazo, estallando en la sala una tempestad de aplausos y aclamaciones.

Los estusiastas del paraíso, no pudieron contenerse, y prorrumpieron en gritos de:

—¡Viva tu madre!

—¡Bravísimo!

—¡Bien por Cataluña!

—¡Ole ya, el rey de los tenores!

En la noche del 10 al 11 del corriente se verificará un eclipse de luna visible para nosotros.

La primera proyección sobre el disco lunar comenzará á las dos de la mañana; á las tres la luna se cubrirá con un velo rojizo, debido á la refracción de la luz del sol en el curso de la sombra de nuestro planeta.

Este curioso fenómeno durará media hora.

Se han recibido noticias de Tánger acerca de la ocupación de la isla del Peregil, situada en el estrecho de Gibraltar, por un destacamento de soldados marroquíes, y diciendo, que á esta operación ha precedido un acuerdo entre Francia y España aconsejando al Sultán que hiciera efectivo su dominio en dicha isla para que en ninguna ocasión puedan los ingleses ocuparla.

Según *Le Temps* se celebrará en Junio un Consistorio, en el que serán creados Cardenales los señores Nuncios en Madrid, Paris y Lisboa. En el Consistorio que se celebrará dentro de poco tiempo no se hará ninguna promocion.

El Sr. Sagasta se duele de que el Sr. Romero Robledo no haya respetado sus desgracias.

¿Que el señor marqués de Marianao es rico? Mejor para él. (Risas).

¿Que es mi casero? Peor para mí. (Grandes risas).

Peor para mí que no he tenido talento ni fortuna para poder tener casa propia. (Grandes risas).

El Sr. Romero Robledo no ha dicho en este debate más que *tonterías*.

Yo he venido á este debate retado por el señor Romero Robledo. Me pidió mi opinión, y la expuse en esta forma: En caso de duda, los liberales con los liberales, los conservadores con los conservadores. (Grandes protestas. *Voces:* Eso no puede decirse desde ese banco).

El Sr. Sagasta: Esto se hace y se dice siempre; lo demás es una hipocresia. ¡En caso de duda, se da la razón á los amigos! (Gran escándalo. El presidente agita la campanilla. El Sr. Salmerón grita, pero no se le oye, el señor Montilla hace lo mismo, todos gritan y gesticulan airadamente. El espectáculo es pintoresco.)

Termina el Sr. Sagasta su discurso diciendo que deja en libertad á la mayoría.

El Sr. Romero Robledo rectifica, insistiendo en sus censuras y afirmaciones.

Rectifican ligeramente ambos oradores y se levanta la sesión.

SIN CARTERO Y ABIERTA

Al Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez

Muy respetable señor: Hago á V. E. la merecida justicia que abona su pasado y presente en la sociable y mútua relación de ciudadanía; y créome obligado por ello á seguir impertérrito la invariable senda por donde enderecé mis pasos en la anterior misiva, inserta en el número 646 de este diario, suspendida por no cansar demasiado á los cajistas y por hacerla menos molesta á V. E.

Pero ya que se nos vino á las manos aquel compás de espera, por los días transcurridos, vuelvo de nuevo á la palestra, y una vez más tengo que impetrar la benévola atención de V. E. para seguir el sistema de disección que con bisturí *Labean* ó *Blansi* me propuse hacer, dando á V. E. ocasión para manejar el escalpelo que con tanto afán viene empleando en su gabinete anatómico-administrativo de la antigua Aduana.

No hay por cierto temores, por ahora al menos, de que llegar puedan á él invasoras huestes del extrarradio bancairo ni de consumos á interrumpir á V. E. en su labor anatómica, ni menos que necesite apuntes de catecúmenos de una modesta redacción para terminar su campaña de catequista consumado á que nos va acostumbrando V. E.

Esto sentado, y hecha la salvedad de que la redacción del CORREO DE MADRID, como indica la cabeza de este diario, dista mucho y no comulga en parcial escuela de partido, llevará al ánimo de V. E. el convencimiento de que el exámen analítico que nos ocupa, con mérito al reglamento de 21 de Junio de 1889, tiene por fundamento un móvil y un alcance de general necesidad en la esfera económico-administrativa.

Porque, Excmo. Sr., como ya hemos demostrado, circunscribiéndonos al ramo de consumos, es notoriamente injusto que *á posteriori* de señalarse los cupos con una base de igualdad á todo el núcleo de vecinos de un poblado, se determine á los del extrarradio un privilegio que la razón abomina para la aplicación de tarifas.

Y esto, que concretamente *se impone* para los conciertos, acusa un mayor alcance si descendemos á comparar *el absoluto estado de derecho* que por reglamento se crea con el prohibitivo recurso de fiscalización.

No se comprende que la zona fiscal quede encerrada en términos y con distingos tales que haga ineficaz la acción recaudatoria de un importante ramo de la Administración pública, enseñando el camino por donde evidentemente se filtra la parte más sana de la materia contributiva.

A nadie se oculta que por el hecho de vivir en extrarradio el contribuyente, está á cubierto de la fiscalización de ventas y adquisición de toda especie, sin más trabas que las consiguientes á un encabezamiento previo *de las que dé al consumo de la misma zona*, que, como á V. E. no se oculta, siempre serán aquellas que el obligado al pago quiera confesar adeudables, á menos que se establezca el desequilibrio de fuerza entre el llamado al pago y el gestor de la recaudación.

Y raya á mayor altura, si cabe, como V. E. habrá podido apreciar, el preceptivo mandato para la cobranza en los fielatos *que se otorgue establecer en extrarradio*—si no mediare la interposición de algún cacique de campanilla que lo impida—cuyos derechos han de sujetarse á la clase primera de la tarifa ó tarifas que sean aplicables, sin distinguir entre las poblaciones de mayor ó menor vecindario; es decir, que la anormal base diferencial para el señalamiento de cupos se transforma en los fielatos de los grupos de población de extrarradio por la igualdad para toda clase de población, que es la que debió presidir en todo tiempo para este impuesto, estableciendo una escala gradual, según la clasificación de los habitantes, que es la racional y equitativa de los repartimientos.

La diversidad de signos de tributación, donde no existe materia imponible más apropiada, ni motor que regule los impuestos, impone un estudio concienzudo para que toda escuela económica pueda llegar á establecer la prudente base que hacemos antes gracia de enunciar, según el consumo personal y la clasificación social; y es claro que así se determinarían los cupos bajo un principio de más racional aceptación, para no llegar al contradictorio y anormal sistema de cobranza en que incurre el reglamento para los grupos de población de extrarradio.

Descentrañando más y más el privilegio, examinamos el capítulo 27 del reglamento, y allí se confirma más claramente la excepción que disfrutan los habitantes de la zona de extrarradio, eximiéndoles del registro de ganados, cuando no rebasen aquél límite y se internen en el radio y casco ó pasen á pastar á otro término municipal, en cuyo último caso deben registrarse en el de su procedencia, sin ninguna otra traba de fiscalización para las altas y bajas que se ocurrieren y de que no puede sustraerse vecino alguno del casco y radio.

Por la garantía eximente hánse ocurrido, excelentísimo señor, contiendas de naturaleza manifiesta de defraudación, porque el convencimiento de que no alcanza la acción fiscal más allá del hito del radio empuja á los habitantes de extrarradio al camizado de toda clase de ganados y otros excesos, sin la obligación del previo concierto por esta materia de consumo adeudable, á que sistemáticamente suele negarse, amparados por el texto vivo y deficiente del articulado del reglamento.

Ahondar más para tan corto espacio como el que disponemos, es abusivo por hoy, á la altura en que tenemos el exámen de tan embrollado tema de extrarradio; y no nos atrevemos á molestar á V. E., ni menos indicar, tan á la ligera, los medios más apropiados para llegar á la resultante que nos proponemos, sin creer que lastimamos la susceptibilidad de V. E., pero que acaso en el curso empleado para la emisión del pensamiento deslicemos algo que sobradamente no se ha de ocultar á la penetración de V. E. como materia utilizable.

A V. E., pues, tocará pesar el valor, la ocasión y modo que entraña un proyecto de reforma, nacido al calor del exámen somero, por donde encaminamos nuestros pasos, y hoy como ayer que echábamos á volar otras ideas parecidas, que más tarde se tradujeron en leyes, con gran contentamiento moral de nuestra parte, llenaremos un vacío de nuestra alma, siempre que V. E. nos dispense la honrosa consideración y benevolencia que una vez más le reclama el que se repite muy suyo, q. s. m. b.

JUAN RAMON MAGAÑA.

(Del *Correo de Madrid*).

Extranjero

Alemania y Francia

La prensa

La prensa de Londres ha acogido con satisfacción la noticia de que Francia tomará parte en las fiestas navales de Kiel.

Proyectos socialistas

En el Parlamento alemán (Reichstag) ha quedado desechada, casi por unanimidad, la proposición de los socialistas en la cual se pretendía que el ejército fuera reemplazado por milicias nacionales.

China y Japón

Un intermedio desinteresado

El Sr Foister marchará al Japón con el Principe de Liung-Chang, siendo probable, no obstante, que las negociaciones se lleven á cabo sin su intervención.

Colombia

La insurrección

Un despacho de Colón anuncia que los insurrectos colombianos marchan sobre aquella ciudad, reforzados por numerosos obreros faltos de trabajo, procedentes de los talleres del Canal de Panamá.

Las tropas han hecho numerosos prisioneros y fusilado á 50, entre ellos á 16 oficiales.

Noticias

Una muerta

La inquilina de la casa núm. 6 principal de la calle de Pelayo fué ayer hallada muerta en su domicilio.

En una de las habitaciones de la casa, entre dos colchones, fué hallado su cadáver.

Por el detalle de tener el cadáver un colchón encima, la diligencia del juzgado fué bastante minuciosa.

En el otro colchón, que el cuerpo de Evarista tenía debajo, observóse un pequeño charco de sangre coagulada.

El cadáver presentaba también en el rostro alguna sangre, en la boca y en las narices.

Según el exámen que rápidamente hizo del cadáver el médico avisado al efecto, se cree que Evarista, este era el nombre de la infeliz, debió fallecer el sábado último.

Por si, contra lo más probable, se tratara de algún delito, el Juzgado y las autoridades trabajan activamente en este asunto.

El Juzgado se incautó de algunos objetos hallados en la casa.

Al regresar de presenciar los ejercicios de tiro de cañón, que verifican las fuerzas acantonadas en Lugo, promovióse entre los seminaristas que estudian en aquella capital una reyerta, de la que resultó herido en el vientre *con una navaja* uno de los estudiantes.

Este desgraciado accidente ha decidido al señor obispo de Lugo á tomar enérgicas medidas contra los seminaristas que en dicho día faltaron á sus clases.

A algo más que á sus clases faltaron estos dulces seminaristas.

En la calle de Bordadores, núm. 7, principal, falleció ayer tarde repentinamente, Encarnación Montes, de sesenta años de edad.

Como en la casa no habitaba nadie con la muerta, por orden del juez la custodia una pareja de orden público.

En el kilometro 575 de la línea del Norte, entre Belasain y Zumárraga, se desprendió ayer un bloque de roca, cuyo volumen no baja de 150 metros cúbicos.

Los viajeros del expreso ascendente, del correo descendente y del tren que llevaba soldados á Santander, hicieron trasbordo.

GACETA

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden habilitando la aduana de Rivadesella para la importación de maíz.

Gobernación.—Real orden autorizando á las Corporaciones provinciales y municipales y á los particulares para establecer, bajo las bases que se expresan, laboratorios de virus antidiftérico por el procedimiento Bhernig-Koux.

MELILLA

Telegrafían á Málaga desde Melilla, que los trabajos principales de fortificación y defensa de la plaza continúan paralizados porque faltan fondos.

Las obras del puerto aprobadas por Guerra no han principiado todavía por falta de fondos. En cambio, el nuevo edificio con destino á matadero, proyectado al pie del cerro de San Lorenzo, está casi concluído, porque se recibió con oportunidad la cantidad consignada. Por igual motivo adelanta la construcción de los pabellones de oficiales dentro de la plaza.

Los cuerpos de la guarnición han convertido los barracones de madera en admirables cuarteles.

Se distingue entre todos el del batallón disciplinario, en cuyos dormitorios y cuartos de banderas hay retratos y un cuadro de honor con los nombres de los oficiales y soldados muertos en el campo de Melilla.

Tribunales

Por rapto

En la sección tercera se celebra actualmente un juicio, ante el tribunal de Jurado, por el delito de rapto. Actúan en él: como fiscal, el señor Mínguez; como acusador privado, D. José Carvajal, y como defensor el Sr. Ruiz Jiménez.

Dícese que en la sesión de ayer ocurrió un incidente ruidosísimo.

Habíanse presentado á la joven raptada unas cartas dirigidas á su novio, para que digera si las reconocía como suyas.

Al leerse el acta de la sesión, en la cual constaba que la joven las había reconocido, el Sr. Caavajal protestó diciendo que no habían sido reconocidas como suyas las cartas amorosas que el procesado llevó al juicio como prueba contraria al rapto.

Como el defensor y el presidente insistieran parece que el Sr. Carvajal dijo esta frase:

—Eso es falsificar la verdad.

—Que se escriban esas palabras—dijo el presidente.

Desde aquel momento el incidente tomó unas proporciones enormes; las voces se oían en los pasillos, percibiéndose claramente apóstrofes y amenazas. En fin, un verdadero escándalo; lo que no han presenciado nunca aquellas augustas salas de justicia.

El Sr. Carvajal se retiró sin firmar el acta.

* * *

La cuestión no ha terminado, pues según un colega, constando en el acta las palabras del Sr. Carvajal, que constituyen un desacato al presidente, el fiscal pedirá testimonio y se abrirá una causa pidiéndose autorización á la Cortes para procesar al exministro republicano.

Ultimas notas

Todo marchaba como una seda en el Congreso. Silencio, tranquilidad, armonía entre mayoría y minorías; las cuestiones más trascendentales, que encarnan reformas radicales, transcurrían sin voces ni gritos, en paz y en gracia de Dios.

Pero se pone á discusión un acta y ¡aquí fué Troya! La decoración cambia por completo. Ya verán nuestros lectores lo ocurrido en la crónica parlamentaria. A ella les remitimos para que deduzcan las consecuencias que á bien tengan.

* * *

La comisión del Senado acerca del proyecto de ley de concesión de moratorias y condonaciones á los débitos de las Diputaciones y Ayuntamientos se reunió ayer, acordando emitir dictamen.

En este se hacen algunas modificaciones, aunque de poca importancia, en lo aprobado por el Congreso; de suerte que habrá comisión mixta, si se aprueba por el Senado en la forma propuesta.

No se espera que haya discusión empeñada sobre el proyecto; pero seguramente habrá debate, pues ya se anuncia que algunos senadores han de presentar enmiendas al dictamen.

Reunión de ministros

Anoche, después de terminar la sesión del Congreso, se reunieron los ministros para conferenciar acerca del cambio de razón social de la casa Vea-Murguía, constructora del buque de combate «Emperador Carlos V».

El Gobierno encuentra en la solicitud de la casa algunas deficiencias legales, y para subsanar éstas y poner á cubierto los intereses del Estado, facultóse al ministro de Gracia y Justicia para conferenciar con el abogado de la casa Vea-Murguía y llegar a un acuerdo.

Acordóse que el viernes, y en representación del Gobierno, marchen á Cádiz, á presenciar la botadura del acorazado, los ministros de Fomento y Marina.

También ocupó la atención de los ministros el decidir á quién debe abonarse el plazo que ahora debe pagarse por la construcción del «Carlos V», puesto que indirectamente equivaldría esto á reconocer nuevos derechos ó á desecharlos.

Se acordó que esto lo resuelva la intervención general, procurando una fórmula que nada prejuzgue.

El Sr. Puigcerver enteró á sus compañeros de que ayer le había presentado la compañía de los ferrocarriles del Norte—para su aprobación—el aviso oficial restableciendo las tarifas especiales para los transportes desde el día 10 del presente mes.

Algo, aunque muy á la ligera, hablaron los ministros del proyecto de auxilios á las compañías, asunto que ofrece cada día mayores dificultades.

La empresa del Mediodía aspira principalmente á la prórroga de la concesión; la del Norte quiere la creación de un nuevo impuesto de carga y descarga; y ni los ministros están de acuerdo sobre ello, ni creen que las Cortes lo autoricen.

Quedaron, pues, esos asuntos á resolver otro día.

Martínez Campos

Llegó anoche á Madrid el general Martínez Campos. Le esperaban en la estación los ministros de la Guerra, Ultramar y Estado, muchos oficiales generales y parientes y amigos.

El Sr. Martínez Campos saludó á todos y habló breves momentos con los ministros.

Para enterar minuciosamente al general de los sucesos de Cuba, convino éste en visitar hoy al ministro de la Guerra.

El general lamenta lo que sucede en Cuba, pero no le concede gran importancia, y se abstiene de formar juicios concretos hasta que hable con los ministros y se entere minuciosamente de lo que ocurre.

* * *

La Reina sigue en situación satisfactoria y pronto podrá encargarse del despacho de los asuntos de gobierno.

Sin embargo, cuando ayer volvió á la cama después de estar algunas horas levantada, lo hizo con un ataque nervioso que le pasó en breve.

Temperatura.

7 mañana, 8º.
12 del día 11º.
5 de la tarde, 9º.
Buen tiempo.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 4	DÍA 5
Deuda perpét. al 4 0|0 int.	72.50	72.50
Idem íd. pequeños	72.85	73.80
Idem íd. fin corriente	72 70	72 00
Idem íd. fin próximo	00.00	00.00
Nuevas séries G. y H.	73.00	00.05
Deuda perpét. al 4 0|0 ext. (1891)	81.10	81.[illegible]0
Idem íd. pequeños (1891)	81.90	80.80
Nuevas séries G. y H. (1891)	00 00	00.00
Deuda al 4 por 0|0 amortizable	81.20	81.15
Idem pequeños	81.20	81.1[illegible]
Billetes de Cuba (1886)	110.30	109.95
Idem 1890, núms. 1 al 405.000	99.75	109.95
Idem del Banco hipotecario	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0|0	99.00	99.25
Idem al 4 0|0	00.00	99.25
Acciones Banco de España	329.00	380.00
Compañía de Tabacos	179.25	179.00
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	13.00	13.00
Idem nuevos	9.00	14.00
Oro antiguo	10.00	10.00
Plata	10.00	10.00
CAMBIO		
Londres, á la vista	27.85	27.80
Idem á 8 días vista	00.00	00.00
París, á la vista	10.85	10.55
Idem á 8 días vista	00.00	00.00

4 por 100 exterior, 73,71.
3 por 100 francés 102,30.
5 por 100 italiano, 85,80.
4 por 100 turco, 26,17.
3 por 100 portugués 25,06.
Alpinos, 000.
Ferrocarriles andaluces, 190,00
Idem Alicante 162,50
Idem Nortes, 115)(
Robinsón, 194.00
Randfontein 28,70.
Riotinto, 382.

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

Exterior español 73,031
El 3 por 100 francés, á 101,50.
París cheque, banca Lbrar, 13,70
Hipotecarias Cuba, 99,20.

Bolsín de anoche

Fin de mes, 73,72.
Próximo, 73,60.
Exterior, 82,10
Amortizable, 80,80
Banco de España, 390,00
Amortizable, 81,20.
Tabacos, 177,25
Barcelona, 73,30.
París 73,31.
4 por 100 contado, 73,00

CORREO DE MADRID

6 de Marzo del 95

CUBA

Rumores desmentidos

Circularon por la tarde rumores alarmantes motivados por el siguiente telegrama de la Agencia Fabra:

«*París* 5.—Un despacho de Tampa (Estados Unidos) acoge un rumor que se supone destituido de fundamento, siguiendo los informes de carácter oficial y que acaso ha circulado para sostener y avivar las esperanzas de los elementos insurrectos: el de que el general Lachambr ha fallecido á consecuencia de heridas que se supone recibió en un encuentro cerca de Guantánamo.

Como no ha existido semejante encuentro, ni el citado general ha estado en el punto á que el rumor se refiere, es indudable la inexactitud de la noticia.»

Dada la reserva que guarda el Gobierno ó el capitán general de Cuba, en las noticias en lo que respecta al alcance del movimiento separatista, estos rumores suelen acogerse con fundada alarma, porque todo el mundo teme que ocurra en Cuba algo más grave de lo que se dice, temor que se explica por la contradicción observada en los telegramas del Sr. Calleja.

Los términos de absoluta rectificación con que los ministros negaron esa noticia y la procedencia de la misma, hicieron cambiar de aspecto las cosas y la gente recobró la tranquilidad.

Esto no obstante, se siguió hablando de la presteza con que se llevan á Bolsa esas noticias para producir efecto en las cotizaciones.

Noticias oficiales

Habana 4.—(Recibido el 5).—Gobernador general al ministro:

Con presentación ayer médico Marrero, que levantó partida Jaguey Grande, queda terminada insurrección Matanzas, siguiendo vigilancia en las cinco provincias tranquilas.

General Lachambre ha empezado operaciones sobre Baire con fuerzas convenientes de Manzanillo, Holguín, Santiago y refuerzos Habana.

En Guantánamo, según un presentado, existen cuatro partidas con Guillermón, Garzón, Periquito, Quintín Bandera, Percet; total, 180 hombres mal armados, rehuyendo encuentros por falta municiones.

Según telegrama ayer cónsules Costa Rica y Santo Domingo, dicen continúan allí hermanos Maceo y Máximo Gómez.

Extrémase persecución en Guantánamo.

Costas Santiago vigiladas por tres cañoneros.

Crucero *Conde Venadito* salide hoy Puerto Rico para Cuba.—*Calleja*

* * *

Circularon después rumores, ya bien entrada la noche, de que en Cienfuegos se habían alzado nuevas partidas, como señal indudable de que la rebelión no se encontraba circunscripta á las proporciones en que pretenden encerrarla las noticias oficiales.

Estos rumores se confirmaron poco después de las diez de la noche, hora en que el señor ministro hizo público el telegrama siguiente:

El gobernador general al ministro de la Guerra.

«*Habana* 5.—Noticias aparición dos partidas jurisdicción Cienfuegos telegrafía general Luque, creyendo ser sólo una perseguida tres columnas montadas, batida ayer dos veces, recogiéndole 11 caballos, varios efectos.

El general Lachambre telegrafíame hoy que fuerzas del Cobre han batido una partida, dispersándola; columna de Sougo batido otra, teniendo un cabo herido; ha concedido sólo día hoy para deponer armas rebeldes Baire á condición vanguardia nuestra penetre sin resistencia Baire, conservando libre comunicación con Jiguaní, aviando general Garich que opera proximidad para que decida cualquiera circunstancia imprevista.—*Calleja*».

Sobre este telegrama se hicieron multitud de comentarios, pues las noticias oficiales se acogen de cierta duda creyendo que siempre ocultan algo.

Uno de los rumores que circulan, y que parece se basan en informes particulares, dice que en el encuentro de las fuerzas de la jurisdicción de Cienfuegos con una de las partidas de aquella región, habían tenido las tropas á las órdenes del general Luque cinco heridos, entre ellos un oficial.

El Gobierno

En el Consejo celebrado anoche los ministros se ocuparon del movimiento separatista en la grande Antilla.

De la lectura de telegramas oficiales resulta que, según el criterio del Gobierno, en Santo Domingo se nota bastante agitación separatista y se hacen preparativos para un desembarco en Cuba, hallándose el gobierno de esa república completamente al lado del representante de España, para auxiliarlo en cuanto tienda á impedir el desarrollo de la sublevación.

En Cayo Hueso la agitación es mayor, y los aprestos para un desembarco en Cuba algo más temibles.

Los que tienen la obligación de velar allí por la seguridad de la gran Antilla, están prevenidos, y cualquiera tentativa de los filibusteros cree el Gobierno que podrá ser dominada.

Para ello hay buques que vigilan.

El *Conde de Venadito*, que llegó ayer á Puerto Rico, recibió orden telegráfica de marchar directamente á Santiago de Cuba.

De la presentación de las nuevas partidas en Cienfuegos también hablaron los ministros, aunque sobre sus acuerdos guardaron reserva.

Y como final, convino el Consejo en proseguir las operaciones para el embarque de tropas, manteniendo todo el programa en anteriores Consejos trazado.

Otras noticias

Dícese que ayer se recibieron más noticias del general Calleja, aun cuando nada ha dicho el Gobierno.

Parece que dicho general, en telegramas de ayer, dió desde la Habana precisas instrucciones respecto á los puntos más convenientes para efectuar en la gran Antilla el desembarco de las fuerzas.

Más tarde, en otro telegrama, pidió como primera consignación del crédito concedido para las atenciones de la campaña 50.000 pesos para los gastos de Marina y 70 000 para los de Guerra.

Dos partidas más

Telegrafían á *El Imparcial* desde la Habana, con fecha de ayer:

«Los periódicos publican un telegrama fechado en la Habana, en el cual se asegura que en la provincia de Santa Clara se han presentado dos bandas de separatistas.

Una de ellas está mandada por el bandolero Matagás.»

Quintín Bandera

Guillermón, con Quintín Bandera y Flor Crombelt, sostenían entre la raza de color de Santiago de Cuba el fuego del separatismo.

Flor Crombelt fué expulsado de la isla con Maceo en Septiembre de 1890 á la llegada del general Polavieja.

Guillermón y Quintín Bandera estuvieron retraídos de las manifestaciones de entusiasmo que entre los separatistas produjo la llegada de Maceo á Oriente, y á esto se debió el que no fueran expulsados.

El telegrama anterior nos presenta en escena á Quintín Bandera.

No tiene este cabecilla la fuerza que Guillermón ni el prestigio que éste entre los de su raza.

Es un mulato muy prieto, de unos cincuenta y dos años.

También ha estado al servicio del Gobierno, y se distinguió como guerrillero mambís en la insurrección pasada.

Más que por Guantánamo, tiene amigos en Mayari y Sagua de Tánamo.

Su presencia en la Manigua revela que las partidas hoy en armas han obedecido, al lanzarse al campo, á un plan fraguado por aquéllos que viviendo de la guerra pasada no han sabido agradecer el perdón que les otorgó la patria.

Otros cabecillas

El cabecilla Perico Percet es un negro de Guantánamo sin importancia.

El cabecilla Garzón también es natural de Santiago de Cuba, y carece, por tanto, de personalidad.

Ambos proceden de la guerra pasada.

Proposición de ley

El diputado cubano Sr. Dolz, presentó ayer al Congreso una proposición de ley.

Dice así:

«El diputado que suscribe tiene el honor de someter á la consideración del Congreso la siguiente proposición de ley:

El capítulo II del título I del libro segundo del Código penal que rige en las islas de Cuba y Puerto Rico, que determina y pena los delitos que comprometen la paz y seguridad del Estado, será adicionado con el siguiente artículo:

«La propaganda separatista será castigada con la pena de extrañamiento temporal.»

»Palacio del Congreso, Marzo 5 de 1895.—*Eduardo Dolz.*»

La proposición ha sido muy bien acogida.

La reforma en ese sentido del Código penal que rige en Ultramar, se imponía.

Es seguro que la Cámara votará unánime la proposición del Sr. Dolz, y que, en su virtud quedarán los tribunales de justicia investidos de la facultad de arrojar, por largo espacio de años, fuera del territorio español, á los que son indignos de residir en él.

Raciones

El ministro de la Guerra, de acuerdo con el capitán general de Cuba, ha mandado se prepare todo lo necesario para defender á nuestras tropas contra las enfermedades climatológicas.

Al efecto se determinará la ración de tropa más conveniente para el soldado; y una vez determinada, se expedirán á Santiago de Cuba, Manzanillo, Guantánamo, etc., un gran número de raciones, que estarán preparadas antes del arribo de la expedición. Igualmente se proveerá á los medios de transporte más en consonancia con las enseñanzas prácticas.

También se ha dado orden á la subinspección de sanidad militar de la isla, para que en el teatro de operaciones se concentre todo el material necesario para ambulancias y hospitales, el personal facultativo y auxiliar suficiente para estas sagradas atenciones, así como los medicamentos más indicados para los casos de enfermedades ya conocidas como más probables.

El partido de Baire

Es donde se encuentra el foco de la insurrección.

El partido de Baire limita al N. con el partido de Santa Rita, y el círculo del pueblo cabecera de San Pablo de Jiguaní; por el O., con la jurisdicción de Bayamo, teatro de sangrientas escenas en la pasada guerra; y por el S. y todo el E. con la de Santiago de Cuba, foco principal de la última insurrección.

Con extensas y fértiles llanuras á su N. y al S. es, sin embargo, montañoso, cruzándole por su centro multitud de estribaciones de la Sierra Maestra y del gran nudo orográfico oriental.

Contiene terrenos sumamente feraces.

Riéganla los ríos Canto, Cantillo, Jiguani y Yayeral.

La ganadería caballar y vacuna abunda en sus hatos y potreros.

Su única población reunida es la del pequeño pueblo de Baire, que le da su nombre.

El partido de Baire es rico. Su censo de población arroja más de 13.000 habitantes, y cuenta 30 fincas de crianza; 18 ingenios; 19 potreros; más de 1.290 estancias; 250 vegas de tabaco; 46 colmenas; escuela, iglesia y tiendas mixtas, en número de 30, en las que se vende, en aglomerado desorden, comestibles, bebidas, ropas, zapatos, etc., etc.

Llegan á cosecharse al año unas 2 000 arrobas de azúcar; 300 de arroz; 500 de frijoles; 3.000 de cera; 200 de queso y 30.000 de maíz.

Produce 5.000 cargas de excelente tabaco; 10.000 de plátanos; 14.000 de viandas y de maloja, cogollo y guinea, el mejor pasto para el ganado, 35.000 cargas.

Tal es el partido de Baire.

El animado y bullicioso pueblo de Baire es pequeño, pero hermoso por su poética posición topográfica.

Tendrá Baire solamente unas veinte casas de mampostería, dieciseis de madera y teja, y unas sesenta de embarrado y guano, en las cuales residen de 900 á 1.000 habitantes.

Varias noticias

El señor ministro de Ultramar leerá esta tarde en el Congreso el proyecto de ley en que se pide á las Cortes la concesión de un crédito extraordinario ilimitado, con cargo á la Deuda flotante de la isla de Cuba, para atender á los gastos que ocasione el movimiento separatista iniciado por algunas partidas insurrectas en la gran Antilla.

* * *

Se ha dispuesto que las vacantes de sargentos producidas en las plantillas de los cuerpos de infantería por efecto de la organización de los batallones peninsulares con destino á Cuba, no se den el ascenso de los cabos, reservándose para amortizar el excedente que existe en el arma.

* * *

Se ha dirigido una circular á los coroneles de los cuerpos, ordenándoles que en el traje de marcha que llevarán las tropas expedicionarias se supriman por inútiles, las polainas.

* * *

En la brigada de cazadores de infantería que guarnece esta plaza, se verificaron ayer los sorteos de los jefes y oficiales para designar los que habían de formar parte de las fuerzas expedicionarias á Cuba, en el caso de que el Gobierno acordara nuevos envíos.

Forman la primera media brigada los batallones de Arapiles y Ciudad Rodrigo, y la segunda los de Puerto Rico y Manila.

De los dos primeros se forma un solo batallón que toma el nombre de Arapiles, y de los dos últimos otro, que se llamará de Puerto Rico.

EN PROVINCIAS

SANTANDER

El vapor *San Ignacio de Loyola*, que debía salir con dirección á Puerto Rico, ha aplazado su salida hasta el día 10, para conducir las tropas expedicionarias.

Existen ya en depósito, para Ultramar, 200 hombres en expectativa de embarque.

Han ingresado 50 hombres de la zona de Santander, pertenecientes al contingente del año actual, de la sexta región, para cubrir bajas en las Antillas.

En el correo de ayer llegaron 200 hombres, de los 900 que compondrán el batallón Peninsular, al mando del teniente coronel Sr. Oses.

Lo constituirán voluntarios y destinados por sorteo, procedentes de los cuerpos de la sexta región, formándose cuatro compañías de 225 hombres.

El espíritu de las tropas expedicionarias que están ya en Santander es excelente.

Es seguro que la despedida que se le haga será entusiasta y cariñosa.

La prensa, por iniciativa de *La Atalaya*, invitando á la de Barcelona, abre suscripciones para regalar cajetillas de cigarros á los soldados.

El industrial D. Federico Villa ha repartido, por encargo que se le había hecho, dos pesetas á cada soldado de los que llegaron de Santoña con destino á Cuba.

También el Ayuntamiento de Solares repartió 75 céntimos á cada soldado y una peseta á los sargentos.

El Ayuntamiento de San Sebastián ha acordado por unanimidad enviar á Santander un donativo de una peseta por soldado, dos por cabo, tres por sargento y una caja de habanos por oficial.

VALENCIA

Ha quedado completamente constituído el tercer batallón Peninsular con destino á Cuba.

Los soldados iban ya por las calles de la capital vistiendo el traje de mecánica.

Los oficiales que van á Cuba presentáronse al comandante general, quien dirigióles un sentido discurso, dándoles prudentes consejos y exhortándoles al cumplimiento del deber.

Después se les han dado órdenes para el servicio del batallón y aprestos necesarios, con objeto de que estén dispuestos á marchar al primer aviso.

Hoy llegarán las fuerzas de las demás plazas del distrito.

El batallón embarcará sin armamento, que tomará en Cuba de los 20.000 Remington y 10.000 Maüsser que hay allí.

El pueblo valenciano, especialmente el elemento escolar, se propone hacer una despedida entusiasta al batallón, que embarcará el día 12, según noticias recibidas hoy de la Compañía Trasatlántica.

Algunas familias de los oficiales solicitaban embarcarse con ellos; pero el comandante general se ha negado á esta petición, fundándose en que lo prohibe la Ordenanza.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DIA 5 DE MARZO DE 1895

El Sr. Luque rompe una lanza en favor de las *pobrecitas* compañías de ferrocarriles, cuya situación pinta con negros y sombríos colores, defendiendo los dineros de los hebreos.

Contesta el señor ministro de Fomento, declarando que si el gobierno ha de intervenir en este asunto, no tiene más que dos caminos: ó inteligencia con las compañías para resolver de común acuerdo el problema, ó de resistencia enérgica á sus pretensiones.

Rectifican los Sres. Luque y ministro de Fomento y hablan los señores marqués de Haza y Martínez Pacheco para insistir en sus apreciaciones sobre esta cuestión.

Se suspende esta discusión y se reune el Senado en secciones

Se dá cuenta del resultado y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 5 DE MARZO DE 1895

Las alarmantes noticias que habían circulado acerca de los sucesos de Cuba, hicieron que el Sr. Laá interrogara al gobierno.

El señor ministro de la Guerra asegura que las noticias son falsas, atribuyéndolas á manejos bursátiles y recomienda que se acojan con reserva.

Antes de esto, el Sr. Sanchiz promovió un debate por haber sido citado por el juzgado de Buenavista de Madrid á virtud de querella fundada en palabras que, como diputado, pronunció en el Congreso denunciando los abusos que cometen los cobradores de la contribución industrial.

El señor ministro de Gracia y Justicia no cree que se atente á la inmunidad parlamentaria porque un juez llame á declarar á un diputado, y que esto solo produce la pequeña molestia de acudir, que bien puede tolerarse si con ella se puede prestar algún servicio á la justicia, puesto que en el momento en que un diputado hace constar su cualidad de representante del país, ningún juez ha de atentar á la inmunidad que por las leyes corresponde á aquél.

Los Sres. Torres (D. P. A.) Fernández de Velasco y Rodríguez (D. Calixto) hacen preguntas de escaso interés.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del dictamen relativo al acta de Vendrell, reanudando su discurso el Sr. Romero Robledo, el cual hace constar la actitud de la minoría conservadora.

Ataca al Sr. Sagasta porque ante problemas importantes ha permanecido mudo ó alejado del Congreso.

El Sr. Sagasta: Yo creía que su señoría, ya que no lamentaba mis desgracias, al menos las respetaba.

El Sr. Romero Robledo: El presidente del Consejo de ministros, que estaba embargado por sus desgracias en momentos en que se resolvían problemas verdaderamente nacionales, acudé la pelea para ventilar una cuestión pequeña y miserable, como es la aprobación de un acta.

Si nosotros estuviéramos en el poder, que ya estamos próximos, no obstante que no lo pedimos, y hubiéramos hecho lo que á última hora de la sesión de ayer hizo el presidente del Consejo de ministros, yo no sé—añade—ni me imagino hasta dónde hubiera llegado el señor Sagasta.

Sostiene que el Gobierno no pueda recomendar desde el banco azul á la mayoría que vote en uno ú otro sentido un dictamen de la comisión de actas.

Examina las firmas del voto particular, comenzando por la del Sr. Capdepón, que suscribió—dice—todo lo contrario de lo que ayer recomendaba el Sr. Sagasta.

Sigue el Sr. Pacheco, el cual ha estado un año elaborando su opinión, contraria á la que primeramente suscribió.

El Sr. Pacheco: Ya se lo explicaré á su señoría.

El Sr. Romero Robledo: Como su señoría quiera. Yo lo tengo por explicado.

El Sr. Pacheco: Nada tiene de extraño, porque su señoría ha cambiado tantas veces de opinión...

El Sr. Romero Robledo: Yo siempre he estado en el mismo sitio; dentro de la monarquía, á donde han venido otros del campo de la República.

El Sr. Pacheco: Sí, pero muy cerca de la democracia.

El Sr. Romero Robledo: No sé lo que es cerca ni lejos; pero lo que yo digo es que el señor Pacheco es un monárquico converso, que pasó por la honesta distancia; etc., etc.

Terminó censurando al Sr. Sagasta por sus declaraciones de ayer

Un telegrama de Avignon, dice que anteayer en el local donde se expone la colección de fieras Redanbach, y en ocasión en que tenía lugar el baile de serpentinas dentro de la jaula de los leones, se apagó súbitamente la luz eléctrica, lanzándose en el acto el mayor de los leones sobre el domador, que se había puesto delante de la bailarina para protegerla.

El domador ha resultado gravemente herido en distintas partes del cuerpo, temiéndose que muera de un momento á otro.

Por estar enfermo el general Linares, que se indicaba para ocupar la vacante del general de división, señor Salcedo, se indica ahora al general Ordoñez para ocupar esta vacante.

Hoy han salido para Barcelona los reclutas destinados al regimiento artilleria de montaña.

El gobernador civil continuá mejorando en la enfermedad que padece, habiendo pasado la última noche relativamente bien.

Parece que está acordado el traslado de la Escuela Normal de Maestros al antiguo local de la Plaza de Lladoners que fué cuartel de la guardia civil.

En el tren correo de esta tarde han salido para Cádiz, en donde embarcarán para Cuba, nuestros distinguidos amigos señores Tejeiro y Capapé, nombrados Ayudantes de Campo del ilustre general Salcedo.

Les deamos un buen viage.

El capitán don Angel Vazquez Fernández, juez intructor de la zona de reclutamiento de esta capital, llama por segunda vez al soldado Enrique Planellas Caritg que no se presentó á concentración para su destino al ejército de Filipinas.

El *Diario Oficial* de la vecina Republica públicó ayer el decreto correspondiente para conceder en arriendo las oficinas de Bourg Madame, en la frontera española abiertas al tránsito y entrada de vinos, aceites, trigos, centeños, patatas y otros productos agrícolas.

Se ha ordenado la busca y captura de Cristóbal García Luna Retegui preso fugado de la carcel de Cadiz el dia cinco del corriente.

Se ha concedido autorización á don Buenaventura Grases para aprovechar 4.000 litros de agua por segundo del rio Ter en el término municipal de la Parroquia de Ripoll y lugar llamado del Roig.

Por el Ministerio de Fomento se han dado las órdenes oportunas para la formación inmediata de un proyecto de valizamiento de los bajos del puerto de Palamós.

Debido á un ataque de sistolia se encuentra, gravemente enfermo, hasta el estremo de que solo se le ha podido administrar la Extremaunción, el padre de el reputado médico nuestro distinguido amigo don Felipe Sanchez

Deseamos en el alma que el enfermo experimente un pronto alivio.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

Calle Ciudadanos 16 y Liebre 2.

CAJA **DE AHORROS DE GERONA.**—Ciudadanos 16 y Liebre 2. Imposiciones al 5 por 100 anual desde 10 pesetas.—Idem al 3'50 por 100 desde una peseta.—Se admiten los lunes, jueves y sábados de 9 á 1 y los domingos de 10 á 12.

Para las devoluciones, los mismos días y horas.—Se facilitan gratis prospectos para los demás detalles.

SE VENDE un *Molino de Chocolate*, movido á mano, muy bueno. También se vende una *Tartana* casi nueva. Precios reducidos.

Informarán en esta imprenta.

*** Carnecería Modelo de **Sebastián Ribera**.—Barrio de San Antonio, Salt.

SUGETO con referencias y garantía, se ofrece para mozo de una casa de banca, encargado almacén, fábrica etc.—Informarán en esta imprenta.

SEIS AÑOS DE ÉXITO.

Las eminencias médicas prescriben con feliz resultado y con éxito extraordinario para combatir las enfermedades del estómago, y las que dependen de la debilidad, el *Vino Sanglas* Camprodón. Numerosos certificados que obran en poder del autor, prueban su superioridad, sobre sus similares. Pruébase y en caso de no obtener resultado se devuelve el importe de la botella.—**De venta en todas las farmacias.**

IGNACIO PRUNEDA participa á sus numerosos parroquianos el traslado de su taller de ebanistería á la calle de la Forsa número 10 entresuelo.

SEGUN los eminentes doctores Mrs. Durad Farde y V. Audhoui, la acción medícina y a composición cualitativa de las aguas minerales de **Bassin de Vichy** es igual. Para ser transportadas á lejanos paises, son mejores los manantiales frios, como la **Sources Vairet de St. Yorre;** que lo calientes, como Hop..al Grande-Griel Vª, Vo.

De venta en todas las farmacia, la Sources Vairet á un 25 por 0/0 más barato.

∴ EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de santa Eugenia, número 24.—Gerona.

BOLSÍN DE BARCELONA

DIA 8 DE MARZO DE 1895.

Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 73'40.—Exterior 4 por 100, 00'00.—Nortes, 27'10—Francias, 24'50.—Cubas 1886, 105'25.—Cubas, 1890, 97'00 —.(*Quintana y Bassols*)

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, 8

Hoy saldrá de Cadiz en dirección á Cuba, el *Reina Mercedes*, Este buque lleva la misión concreta de vigilar las costas de Cayo Hueso y de Tampa para evitar todo desembarco de filibusteros.

—Se han publicado las disposiciones relativas á la autorización de embarque para Cuba de las familias de jefes y oficiales que van destinados á aquella isla.

—La comisión de presupuestos ha acordado revisar todos los dictamenes,comenzando por el de Hacienda.

Al tratarse del de Estado, los gamacistas y los conservadores se opusieron á la creación de tres plazas que en él se propone.

El señor Groizard (hijo) lo defendió, y puesto el asunto á votacion, fué derrotado.

—Telegrafian de Shangai diciendo que los japoneses se han apoderado de Nee-Chang tras sangrienta batalla para los chinos.

—Parece que aumentan las probabilidades de que vaya á Cuba, á ponerse al frente del ejército expedicionario el general Martinez Campos.

Asegúrase que sobre este asunto ha versado la conferencia celebrada por el Presidente del Consejo con la Reina Regente.

Dícese que la Reina ha mostrado gran interés en que vaya á Cuba el general Martinez Campos.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA.— Dr. Pérez Xifra, Abeuradors 2.—Don Joaquin Ametller—Cort Real 82.—DonAgustín Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein Escudillers, bajos Barcelona.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

el mejor de los *tonicos reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anemia. cloresis* (dolores pálidos) enfermedades medulares, *histerismo, insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias, *frasco 10 reales.*

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el *Restaurador* por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors fréts», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad e falta de nutricion. Es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, *frasco 12 reales*

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazon, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, *precio 8 reales*

VENTA AL POR MAYOR ☼ FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

Broma Cómica

Es el periódico ilustrado semanal mejor y más barato de España.

Véase. Léase. Cómprese. 15 cts.

MASAGUER Y QUINTANA

Progreso, 18

— GERONA —

ALMACEN DE HIERRO

TOS TOS, ENFERMEDADES DEL PECHO, RESFRIADOS, y CATARROS BRONQUIALES. Se curan radicalmente por medio del renombrado JARABE ALMERA CREOSATADO.

Probadlo y os convencereis.

Se vende en el despacho central. Xucla, 21, Barcelona. Farmacia ALMERA; Laboratorio-Fábrica, San Juan de Vilasar y principales farmacias.

Depósito en Gerona: Farmacia de don Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26

APRENDIZ SE NECESITA UNO

EN ESTA IMPRENTA

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra mas rapidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumátismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo, y estado caquéctico en general.

A 10 reales frasco — 12 frascos 96 reales

DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM 6. — BARCELONA y principales farmacias de España y América

ADROHER Y RAHOLA

PINTORES

Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.

Calle del Peligro, 2

GERONA

GRAN **Braguero** (CORTADA)

—Pese de la Paja, núm. 17, cerrajero—

GERONA

SALVIO CAMOS

PINTOR Y EMPAPELADOR

5.—*Calle de Ciudadanos*.—5

GERONA